

# SUPLEMENTO

## AL BOLETIN OFICIAL DE LEON

del Miércoles 1.º de Febrero de 1843.

### *Intendencia de la Provincia de Leon.*

*Administracion principal de Bienes Nacionales.*

*Provincia de Leon.*

#### ANUNCIO DE REMATES DE FINCAS DEL CLERO SECULAR.

*Por disposicion del Sr. Intendente de esta provincia se sacan á remate el dia 12 de Marzo próximo venidero en la Sala capitalar del M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad desde las 11 de su mañana hasta las 2 de la tarde las fincas que á continuacion se expresan.*

<i>Cabildo Catedral de Leon.</i>	<u>Renta.</u>	<u>Tasacion.</u>	<u>Capitalizacion.</u>	<u>Tipo.</u>
Una casa en esta ciudad á la calle de la Tesorería señalada con el número 3, consta de piso bajo y principal de figura de un polígono irregular de 18.172 pies, de los cuales 8.262 estan cubiertos y 9.910 descubiertos, y la habita Don Manuel Aguayo. No tiene cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1843. . . . .	600	42.958	13.500	42.958
Otra: á la calle de la Herrería de la Cruz número 8, consta de piso bajo y principal de figura de un polígono regular con 9.106 de superficie de los que 6813 estan cubiertos y los 2.293 restantes descubiertos y la habita D. Antonio Gonzalez Miranda. No tiene cargas y vence el arriendo cuando la anterior. . . . .	500	31.471	11.250	31.471
Otra: á la calle de S. Peñayo número 1.º consta de piso bajo y principal de figura de un cuadrilatero de 4.750 pies y la habita D. Juan Manuel Martinez. No tiene cargas y vence el arriendo en id. . . . .	570	29.325	12.825	29.325
Otra: á la calle de la Canóniga nueva número 22, consta de piso bajo y principal de figura de dos trapecios con 11.902 pies, y la habita D. Pedro Pereda. No tiene cargas y vence el arriendo en id. . . . .	580	59.994	13.050	59.994
Otra: en dicha calle número 17 consta de piso bajo y principal de figura de dos cuadrilateros con 12.764 pies de superficie y habita D. Pedro Galvis. Sin cargas y vence en id. . . . .	800	55.175	18.000	55.175
Otra: en dicha calle número 18, consta de piso bajo y principal de figura de un trapecio y un cuadrilatero de 8.851 pies de superficie de los que 5.273 estan cubiertos y los 3.578 en el patio, corral y jardin y la habita D. José Cotera. Sin cargas y vence en id. . . . .	760	32.616	17.100	32.616

	Renta.	Tasacion.	Capitalizacion	Typo.
Otra: en la espresada calle número 9, consta de piso bajo y principal de figura de un trapecio con 8.495 pies de superficie de los que 4.919 estan cubiertos y los 3.576 restantes en patio y jardín, y la habita D. Silvano Diez Serrano. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1846. . . . .	600	25.030	13.500	25.030
Otra: á la plaza de la Constitucion número 4, consta de piso bajo, principal y 2.º de figura de un poligono irregular con 1.360 pies de superficie la habita D. Valentin Bustramante. No tiene cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1845. . . . .	1.600	42.500	36.000	42.500

*Colegiata de S. Isidro de Leon.*

Otra casa en la plaza de la Constitucion número 5 consta de piso bajo principal y 2.º de figura de un trapecio con 1.197 pies de superficie incluso el portal público (y lo mismo la anterior) de los que 88 ocupa un pequeño cortal, y la habita D. José Chicarro. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1844. . . . .	1.550	35.840	34.875	35.840
Otra en dicha plaza número 13 consta de piso bajo principal y 2.º de figura de un compuesto de tres trapecios con 3.449 pies incluso el portal público de los que 2.966 estan cubiertos y los restantes en patio, y la habita D. Miguel Banciella. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1846. . . . .	1.800	63.800	40.500	63.800

*Catedral de Leon.*

Un prado término de esta ciudad al sitio de la presa de los cantos titulado las Labradas, cercado de cierro vivo, de cabida de 12 fanegas en sembradura de primera calidad con el riego al pie. Sin cargas y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1844. . . . .	1.800	52.000	54.000	54.000
Una tierra término de esta ciudad al sitio de las Labradas titulada la Horca de cabida de 25 fanegas en sembradura de mediana calidad re-gantia. Sin cargas y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1844. . . . .	1.850	40.200	55.500	55.500

Todas estas fincas son de la clase de mayor cuantía, estando sugetas á dos remates en el mismo dia y horas, uno en la capital del Reino y el otro en esta de Leon conforme al artículo 6.º de la Instruccion de 17 de Setiembre de 1841: teniendo entendido los licitadores que el pago de sus remates ha de realizarse en cinco años segun las bases establecidas.

*Lo que se anuncia al público para que todos los que quieran interesarse en sus compras concurren á dicho local en el dia y horas señaladas. Leon 28 de Enero de 1843. Vicente María Soto Saavedra.*

## Intendencia de la Provincia de Leon.

### VENTA DE BIENES NACIONALES DEL CLERO SECULAR.

*Por la Contaduría de Bienes nacionales de la Provincia se han capitalizado las fincas que á continuación se espresan.*

Clase de fincas, su situacion y procedencia.	Renta anual. Rs. vn.	Importe de la tasacion.	Id. de la ca- pitalizacion.	Tipo para el remate.
<i>La Serna, Fábrica.</i>				
28 tierras trigales y centenales de cabida de 12 fanegas, 2 celemines en sembradura, y 6 prados de dar cuatro montones de yerba. . . . .	45	820	1.350	1.350
<i>Palacios de Valdellorma, Fábrica.</i>				
26 tierras trigales y centenales de cabida de 8 fanegas 10 celemines en sembradura, y 5 prados de dar 5 montones de yerba. . . . .	66	475	1.980	1.980
<i>Palacios de Valdellorma, Rectoría.</i>				
2 tierras trigales y centenales de cabida de una fanega y un celemin en sembradura, y 4 prados de id. una fanega id. . . . .	80	690	2.400	2.400
<i>Oceja, Rectoría.</i>				
3 tierras trigales y centenales de cabida de 3 fanegas, 9 celemines en sembradura, y 9 prados de dar un carro y 3 montones de yerba. . . . .	33	680	990	990
<i>La Ercina, Fábrica.</i>				
23 tierras trigales y centenales de cabida de 16 fanegas, 11 celemines en sembradura, y dos prados de dar 2 carros de yerba. . . . .	100	3.157	3.000	3.157
<i>Cansiejas, Rectoría.</i>				
9 tierras trigales y centenales de cabida de 5 fanegas y un celemin en sembradura, y 16 prados de 5 carros de yerba. . . . .	110	3.360	3.300	3.360
<i>Campillo, Rectoría.</i>				
9 tierras trigales y centenales de cabida de 4 fanegas, 3 celemines en sembradura, y 10 prados de dar 8 carros de yerba. Tiene 4 rs. al año.	50	1.045	1.500	1.500
<i>Leon, Cabildo Catedral.</i>				
Un prado en esta ciudad titulado el Lonjero, cercado de hierro vivo de cabida de 11 fanegas en sembradura. . . . .	600	21.200	18.000	21.200

*En que se anuncia al público á fin de que, llegando á noticia de los sujetos que tienen pedida la compra de las referidas fincas, manifiesten por escrito en esta Intendencia si se confirman con el tipo que se les señala, para en su vista marcar el dia para el remate. Leon 26 de Enero de 1843. Joaquín H. Izquierdo.*

*Administracion de Bienes Nacionales de la Provincia de Leon.*

ANUNCIO AL PUBLICO.

Las cinco tierras centenales y tres prados que pertenecieron á las Monjas de Otero de las Dueñas anunciadas á remate para el dia 20 de Febrero próximo en el Suplemento al Boletín oficial, que radican en término de Nocedo de Gordon, se hallaban vendidas desde el año de 1838. Lo que se avisa al público á fin de que enterado de la equivocacion padecida se penetre de que en los remates que deben celebrarse dicho dia no son comprendidas estas fincas. Leon 30 de Enero de 1843.--*Vicente Maria Soto Saavedra.*

LEON: IMPRENTA DE MIÑON.